



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DEBAJO DEL SOMBRERO

Régimen Jurídico²

Régimen fiscal título II ley 49/2002

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: I / Sección: 1

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

590662

Fecha de Inscripción⁴

29-04-2008

CIF

G85329217

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Doctor Castelo

Número

11 esc. A 5ºIz

Código Postal

28009

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

619287227

Dirección de Correo Electrónico

charomoronta@gmail.com

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) Contribuir, mediante la expresión artística, a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual
- b) Ampliar los espacios específicos para la creación y la expresión de las personas con discapacidad intelectual.
- c) Fomentar la promoción y difusión de las creaciones de las personas con discapacidad intelectual.
- d) Conseguir el reconocimiento y la integración de los artistas con discapacidad intelectual en la sociedad.
- e) Favorecer una nueva solidaridad hacia los creadores con discapacidad.
- f) Posibilitar nuevos encuentros entre sociedad, arte y discapacidad.
- g) Potenciar la creatividad de las personas con discapacidad intelectual

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
55	0	55

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

La Asociación carece de socios con personalidad jurídica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

TALLERES ARTÍSTICOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Los talleres se organizan en 5 programas, ofreciendo a los usuarios una red de recursos, que además de espacios de creación, contempla la formación y el diálogo con otros artistas. La formación de facilitadores es otro de los servicios que forma parte de la actividad de taller

Breve descripción de la actividad¹¹

1. EL ESTUDIO: Es el programa central de la entidad y al que dedica la mayoría de sus recursos. Se inició en 2014. Temporalidad: De octubre a junio. De lunes a jueves de 10 a 14h Se aloja en el Centro de Residencias Artísticas de Matadero Madrid y funciona como un estudio de arte asistido donde los artistas son acompañados a lo largo de toda su trayectoria, recibiendo orientación y formación individualizada. La estancia en el Estudio es indefinida. A lo largo de 2023 este programa ha acogido a 37 artistas. A través de este programa se va conformando una plantilla de artistas que son promocionados en el terreno profesional. Conectados con el Estudio se realizan talleres externos que complementan la formación de los artistas.
2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UCM. Estos programas se iniciaron en 2009 y se mantuvieron hasta 2019. Tras una interrupción de 4 años, el decanato actual consciente de la riqueza que esta experiencia aporta a la facultad y al resto de los alumnos, ha impulsado un nuevo convenio de colaboración, lo que nos ha permitido retomarlos, desde el mes de octubre de 2023. En el curso 2023/2024 se han realizado dos programas simultáneos, uno de dibujo y otro de escultura. Periodicidad: martes y miércoles en horario de mañana. El horario varía en función de las asignaturas en las que nos integramos. Los alumnos de Debajo del Sombrero se integran con el resto de los alumnos acompañados por dos personas del equipo cuyo cometido es mediar entre los conocimientos que se imparten en el aula y sus ritmos, modos y lenguajes particulares.
3. EL SOMBRERO EN LA CASA en La Casa Encendida. Se realiza organizado en cursos lectivos desde 2009. Periodicidad: viernes de 11 a 14 horas, de octubre a julio. El objetivo del programa es recoger el talento y la vocación artística presentes en algunas personas con discapacidad intelectual, abriéndoles puertas a la experimentación plástica interdisciplinar con otros artistas, saberes, y recursos técnicos. En cada curso 16 participantes seleccionados entre todas las solicitudes que nos llegan, perfilan sus lenguajes apoyados por visitas itinerantes de artistas de trayectoria reconocida.
4. ACTIVIDADES NO PERIÓDICAS Proyectos de colaboración entre los artistas del estudio Debajo del Sombrero y otros artistas, estudios o colectivos- **Formación, mediación y contexto profesional**
El proyecto incorpora de forma transversal acciones de formación y mediación que acompañan los procesos de creación y favorecen la relación con el contexto cultural. Estas se concretan en actividades de intercambio, talleres específicos y encuentros con artistas y profesionales, así como en acciones vinculadas a la programación expositiva. En este marco, se desarrollan dinámicas abiertas como las Jornadas de Puertas Abiertas del Centro de Residencias Artísticas de Matadero Madrid, que tienen lugar de forma periódica a lo largo del año, así como



sesiones de presentación de proyectos en el propio centro, que facilitan el intercambio entre artistas y el contacto con otros agentes del contexto artístico. Asimismo, la entidad ha participado en iniciativas de intercambio de experiencia y de reflexión, como el proyecto *(Dis)encuentros vulnerables*, promovido por Hablar en Arte junto al Museo Reina Sofía, y en publicaciones como *Cosmologías vulnerables* (Ediciones Catarata). Estas acciones se complementan con la participación en congresos, mesas de trabajo y otros espacios de debate en torno a la creación contemporánea y los derechos culturales, como las Jornadas de Aproa Cultura celebradas en la Fundación Joan Miró en Barcelona, o el Congreso de la EOA (European Outsider Art Association) celebrado en Bilbao

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,30
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.236,60
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	54.972,55
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	



c. Servicios de profesionales independientes	2.880
d. Transportes	54,51
e. Primas de seguros	1.413,48
f. Servicios bancarios	1.663,91
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	300,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.521,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	17.385,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	43.156,20
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.500



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	479,94
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.521,14

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total de beneficiados directos: 52

Clases de beneficiarios/as:

Creadores con discapacidad intelectual y del desarrollo independientemente de sus necesidades de apoyo: 52

Colaboradores estables del ámbito artístico: 4

Colaboradores estables del ámbito de discapacidad: 3

Equipo de trabajo: 5

Participamos en el proyecto como colectivo de creación en un formato que posibilita el aprendizaje a través de la convivencia y el diálogo entre creadores.

Entendemos como beneficiarios indirectos a las Instituciones que nos acogen, a los usuarios de dichas instituciones (Artistas participantes en el programa de la Residencia de Artistas de Matadero Madrid) y a las Instituciones y particulares que visitan los talleres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Personas mayores de edad, con discapacidad intelectual, independientemente de su grado de autonomía, con interés en el ámbito artístico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El conjunto de los programas que desarrolla Debajo del Sombrero conforma una red de recursos que se ofrece a los participantes con arreglo a sus necesidades individuales. La calidad de la atención recibida está garantizada gracias a: -

Metodología empleada:

Formación individualizada y receptiva adaptada al proceso de cada creador

Experiencia del equipo de Debajo del Sombrero y del programa

Calidad de la plantilla de colaboradores: Colaboradores con formación artística multidisciplinar y alto grado de motivación. –

Calidad de la atención: Se trabaja en ratios muy altas, y atención personalizada e individualizada de los usuarios.

Calidad del espacio de los talleres:

Matadero Madrid: en el Centro de Residencias Artísticas, un espacio que compartimos con otros artistas individuales y



colectivos en un ambiente de sinergia. Situado en una nave de 1.000 metros, con dotación técnica, preparada para realizar proyectos complejos y de gran formato,

La Casa Encendida: el taller se desarrolla en un aula amplia, con pantalla de gran formato y a lo largo del curso los participantes tienen acceso directo a las exposiciones de la Casa.

Facultad de Bellas Artes de la UCM: Existe un convenio por el que varios artistas asisten semanalmente a talleres en la facultad compartiendo espacio y actividades con los estudiantes de grado, dentro de diferentes departamentos y en coordinación con los profesores titulares de los mismos.

El proyecto se encuentra Integrado en espacios de creación contemporánea, junto a otros colectivos artísticos, y con la participación directa en los talleres de aristas de prestigio en activo que colaboran de manera puntual.

A través de la conexión con otras metodologías europeas. A través de la E.O.A. (European Outsiderart Association) de la que somos socios y participamos en Programas Europeos.6, lo que proporciona oportunidades de participar en exposiciones en salas y Ferias de Arte. Tanto estatales como internacionales

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El total de actividades llevadas a cabo por Debajo del Sombrero se dirigen a la consecución de 3 objetivos específicos fundamentales.

Objetivo específico 1: Apoyar el desarrollo personal y artístico de los creadores y en último término su proyección profesional

Resultados:

- Satisfacción, confianza, empoderamiento
- Interiorización y apropiación del proceso
- Desarrollo de su propio lenguaje de creación.
- En algunos casos desarrollo de carreras de artistas.

Objetivo específico 2: Colaborar en el desarrollo de un nuevo perfil profesional dirigido a trabajar junto a personas con necesidades de apoyo en el terreno artístico.

Resultados:

- Contribución en la formación de estudiantes de Bellas Artes y otras especialidades interesadas por el Arte como herramienta de cambio social.
- Desarrollo de una nueva metodología que puede ser transferible.
- Ser modelo para nuevos proyectos en este campo

Objetivo específico 3: Avanzar hacia una cultura más accesible y abierta a nuevos lenguajes emergentes.

Resultados:

- Estabilidad de los programas de Debajo del Sombrero en Matadero.
- Estabilidad de los programas de Debajo del Sombrero en la Casa Encendida
- .. Estabilidad de los programas de Debajo del Sombrero en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense.
- Exposiciones relevantes nacionales e internacionales y con impacto en los medios de comunicación Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: El grado de cumplimiento con los fines de la Asociación es muy alto, no en vano Debajo del Sombrero se ha convertido en estos años en un proyecto de referencia a nivel nacional y europeo.

Indicadores verificables para el objetivo específico 1



- Adherencia al programa
- Autonomía y seguridad en el espacio
- Aparición de proyectos complejos, que requieren elaboración, insistencia, indagación en diferentes materiales, adquisición de técnicas y destrezas.
- Aparición de proyectos de larga ejecución
- Aparición de obra original, personal
- Ofertas de exposiciones tanto nacionales como internacionales
- Proyección del proyecto y de los artistas en medios de comunicación
- Exposiciones y Ferias de arte Fuentes de verificación
- Diario de taller. Procesos de taller narrados por los colaboradores y el equipo, en el blog de Debajo del Sombrero

Fuentes de verificación

<http://blog.debajodelsombbrero.org>

Web. Noticias.

<http://www.debajodelsombbrero.org/noticias.php>

- Web. Archivo de artistas.

<http://www.debajodelsombbrero.org/artistas.php>

- Web. Proyectos y exposiciones

<http://www.debajodelsombbrero.org/proyectos.php>

<http://www.debajodelsombbrero.org/exposiciones.php>

- Facebook

<https://www.facebook.com/debajodelsombbrero/>

- Dossier de medios relacionados con las exposiciones

<https://flecha.es/blog/exposicion-debajo-del-sombbrero-10-anos/>

<https://www.fundacionrepsol.com/es/eventos/exposicion-10-anos-debajo-del-sombbrero>

<http://artuready.es/actividad/subasta-benefica/>

<https://naves.mataderomadrid.org/es/prensa/cai-tomos-presenta-su-trabajo-con-debajo-del-sombbrero>

<http://www.mataderomadrid.org/ficha/9076/some-things-from-somewhere.html.html>

<https://www.britishcouncil.es/programas/arte/discapacidad/some-things-somewhere/debajo-sombbrero>

<https://www.madridcultura.es/evento/18853/some-things-from-somewhere-cai-tomos-debajo-del-sombbrero>

<http://canicheeditorial.com/product/some-things-from-somewhere>

<http://www.madridartprocess.com/arte-contemporaneo-cultura-en-madrid/450-some-things-from-somewhere>

<https://bienal.fundaciononce.es/>

<http://www.rtve.es/television/20181002/bienal-once-2018/1769062.shtml>



<https://bienvenue.art/exhibitor/galerie-christian-berst/>

<http://www.christianberst.com/fr/exposition/egea-salon-bienvenue.html>

https://www.citedesartsparis.net/media/cia/183726-bienvenue_artfair_2018_-_press_kit_1_.pdf8

<https://plenainclusionmadrid.org/eventos/estados-ocultos-de-nuestro-mundo-exposicion-de-andres-fernandez/>

<http://www.f2galeria.com/>

<http://canicheeditorial.com/product/x-y-z-t>

<http://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-2/realidad-ojos-persona-autista-2-2076412420--20181214092133.html>

<https://www.bonart.cat/actual/lunivers-dandres-fernandez-arriba-a-f2-galeria/>

<https://www.laventanadelarte.es/exposiciones/galeria-f2/madrid/madrid/andres-fernandez/42133>

- Enlaces relacionados con la participación en proyectos, mesas redondas y premios obtenidos:

<https://www.nebrija.com/medios/actualidadnebrija/events/iii-jornada-incluye-nebrija-arte-y-discapacidad/>

<https://www.museoreinasofia.es/actividades/semana-accesibilidad-2018>

<https://www.colectiuobertament.org/wp-content/uploads/2018/07/triptic-jornada-lluit-art-2018-v2.pdf>

<https://blog.uclm.es/momu/category/noticias/>

- Convocatorias anuales a través de la web, dirigidas a personas que quieran colaborar de forma voluntaria y formarse mediante la colaboración en los talleres.

- La selección de colaboradores se hace atendiendo a su formación (se busca formación en el ámbito artístico), motivación y compromiso (mínimo 3 meses). Las solicitudes de personas interesadas se siguen recibiendo a lo largo del año, quedando en espera quienes reuniendo los requisitos no puedan acceder a la colaboración por estar cubiertas las necesidades.

-Colabores del ámbito artístico: 4. Colaboradores del ámbito de la discapacidad: 7

- Blog: blog.debajodelsombbrero.org

- www.somethingsfromsomewhere.com Indicadores verificables para el objetivo específico 3

- Programas de larga duración, llevamos 15 años en los espacios de Matadero.

- El programa en BBAA que se llevó a cabo durante 11 años y se ha reanudado.

- Repercusión en los medios (Dossier de prensa). Ver fuentes de verificación objetivo 1

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

2. PROMOCIÓN DE LOS ARTISTAS, ARCHIVO, GESTIÓN Y VENTA DE OBRA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Esta área comprende tanto las exposiciones, como la difusión a través de la Web y redes sociales, como los contactos con galeristas o cualquier otro contexto que sirva para impulsar a los artistas, y acciones de venta de obra:



1. PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES:

Durante 2025, los artistas han participado en exposiciones y proyectos tanto en el ámbito nacional como internacional, incluyendo colaboraciones con espacios como La Casa Encendida, el Musée Visionnaire de Zürich, el FRAC Normandie, el museo de Arte Naif y Marginal de Belgrado, el Centro de Arte Oliva de Madeira o la Outsider Art Fair de Nueva York. Y galerías internacionales como Christian Berst Art Brut en París, Galerie Kremers y Galerie Art Cru en Berlín, o Herenplaats Galerie en Rotterdam. En el contexto de los proyectos de colaboración destacamos el desarrollo del proyecto de realidad virtual *El canal del parto* de Andrés Fernández en colaboración con el estudio Kinerama, que se podrá ver a lo largo de todo el 2026 en la Casa Encendida, el taller de sonido y movimiento realizado con la artista Irene Ivankova, o la participación de 4 artistas mujeres del estudio en el programa Metrópolis de TVE2, en el episodio *Las Consombrero*, dedicado a mujeres del art brut

2. PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA DE LA GALERÍA DEBAJO DEL SOMBRERO:

Tras años de intentar conseguir un espacio donde albergar el archivo y la exposición de las obras producidas por los artistas beneficiarios del proyecto, en octubre de 2025 se inauguró la **Galería Debajo del Sombrero**, un espacio propio muy cercano a Matadero enfocado en el art brut contemporáneo, que cuenta con una programación expositiva estable y que abre una nueva etapa en la proyección pública del proyecto. La galería se estrenó con una muestra individual de Manuel Cuba, uno de los artistas más jóvenes del estudio. Para la gestión de lo relacionado con la actividad de la galería se ha sumado un nuevo miembro al equipo, que compartirá con el resto las tareas que conllevan la organización de las exposiciones y las distintas tareas que conlleva, entre las que se incluyen:

3. ACCIONES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO Y VENTA DE LAS OBRAS.

La catalogación y custodia de las obras producidas en los talleres por los artistas es una parte fundamental para poder conseguir el objetivo primordial del proyecto, que es promover las carreras de los artistas. El fotografiado y matriculación de las obras y su incorporación al archivo digital y físico son tareas que requieren un alto grado de profesionalización y conocimientos del sector artístico. Estas tareas se complementan con las necesarias de atención a los coleccionistas y curadores. En todas estas acciones colaboran varios miembros del equipo compaginándolo con tareas de apoyo en talleres y otras.

Breve descripción de la actividad²⁰

Blog y redes sociales: <http://blog.debajodelsombbrero.org/>

es una herramienta muy viva que recoge el día a día de los talleres. Los procesos artísticos que se van dando y la obra que va saliendo, se suben al blog y de aquí son difundidos a través de las redes sociales (<https://www.facebook.com/debajodelsombbrero/> <https://www.instagram.com/colectivodebajodelsombbrero/>)

Web:

<http://www.debajodelsombbrero.org/>

Contactos con galerías y coleccionistas:

Este es un apartado que comenzó en el 2016. Este año se ha reforzado con muy buenos resultados de interés y venta.

Newsletter:

Envío de Newsletters a toda nuestra base social con la finalidad de difundir la obra de nuestros artistas y las exposiciones que se organicen y otros eventos.

EXPOSICIONES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN

<https://www.debajodelsombbrero.org/exposiciones.php>

JOSÉ MANUEL EGEA. "MUTANTES". Centro de Arte Oliva. São João da Madeira
Del 28 de junio de 2024 al 27 de abril de 2025

José Manuel Egea, Luis María Herrero, Marina Sacaluga, Miguel Ángel Hernando y Rubén Cabanillas. "SECUENCIAS". LA CASA ENCENDIDA. Del 31 de enero al 28 de febrero

MARÍA LAPASTORA "OUTSIDER ART FAIR" DE NUEVA YORK Del 27 de febrero al 2 de marzo, 2025

JOSÉ MANUEL EGEA. "LUNA LLENA" CHRISTIAN BERSTS ART BRUT PARIS Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2025

ANDRÉS FERNÁNDEZ. "LANDSICHTSSACHE". MUSÉE VISIONNAIRE ZURICH. Del 2 de Abril al 12 de Octubre, 2025



Álvaro Raído, Esther González y María Lapastora. "NO SIGNIFICA NADA". ART BRUT Y ABSTRACCIÓN EN LA GALERÍA HERENPLAATS. ROTTERDAM. *Del 2 de mayo al 12 de julio de 2025*

JOSÉ MANUEL EGEA "LE MANQUE" CHRISTIAN BERSTS ART BRUT PARIS. *Del 13 de mayo al 21 de junio de 2025*

SERGIO CARNICERO Y LUIS MARÍA HERRERA. CENTRO DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS MATADERO MADRID. *13 y 14 de junio de 2025*

Ángel Luis Palacios, Esther González, Jesús de Inés, José María Morillas, Miguel García, Miguel Ángel Hernando, Mar Rodríguez, Marina Sacaluga, Rodrigo Cabrera y Rubén Cabanillas. CORDIALLY INVITED VIII. *Make Studio, Baltimore Del 10 de octubre al 15 de noviembre, 2025*

MIGUEL ÁNGEL HERNANDO. ECCENTRICS.

Museo de arte Naif y Marginal, Belgrado. del 18 de septiembre al 19 de octubre, 2025. Salon Oto Bihalji Merin. Del 23 de octubre al 22 de noviembre

MARÍA LAPASTORA EN LA MUESTRA CONJUNTA "E & U". *Galerie Kremers - Galerie Art Cru, Berlín. Del 11 de septiembre al 14 de noviembre, 2025*

MANUEL CUBA. A LA LUZ. *Galería Debajo del Sombrero. Del 30 octubre al 19 de diciembre de 2025*

JOSÉ MANUEL EGÉA DESPIECE DEL HOMBRE LOBO. CENTRO DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS MATADERO MADRID. *22 de noviembre 2025*

LA PARED DEL SR. ITO. Varios artistas del Estudio. Exposición progresiva. Comisariada por Mateo Feijóo. Todo 2025
<https://www.instagram.com/p/C3H9bZfthOE/>, <https://www.instagram.com/p/C6qtEyftFek/>,
<https://www.instagram.com/p/DFN7Dwoqs3S/>

PREMIOS

BELÉN SÁNCHEZ PREMIADA EN LOS EUWARD/9

Belén Sánchez, de España, Desmond Tjon, de Países Bajos/Ghana-Suriname, y Samaneh Atef de Francia/Irán, fueron los tres ganadores de la 9ª edición de los premios EUWARD, el premio europeo para el Art Brut de mayor prestigio.
<https://www.euward.de/>

DEBAJO DEL SOMBRERO MEJOR INICIATIVA SOCIOCULTURAL EN LOS PREMIOS CULTURA TIME OUT MADRID

PUBLICACIONES

COSMOLOGÍAS VULNERABLES. Iniciativa plural y generosa de Carlos Almela, Costa Badía y Carlota Mir, que se inició hace más de dos años y que se recoge en este libro.

Según sus propias palabras: "Este ensayo coral amplifica algunas de las fuerzas artísticas que a día de hoy imaginan y elaboran formas de vida alternativa, gozosa, en el cruce del arte, los cuidados y la diversidad".

Lola Barrera, directora de Debajo del Sombrero participa en la publicación en la forma de una conversación por carta con Kate Adams, directora del colectivo británico Project Art Works. Editorial Catarata

ENTRE EL CORAZÓN Y EL CIELO, EL SOMBRERO. Diversidad, diferencias y discapacidad. De Juan Antonio Valor. Editorial Escolar y Mayo. <https://tribuna.ucm.es/news/el-sombrero-que-debe-estar-en-todas-las-cabezas>

VIDEO DOCUMENTAL

BELÉN SÁNCHEZ. OUWITTING THE VICIOUS

Pieza documental realizada con ocasión de la exposición de Belén Sánchez en la Haus der Kunts. Dirigido por Louis Seibert y Pauline Prückner.

CONFERENCIAS CONGRESOS Y MESAS DE TRABAJO

JORNADAS DE APROPA CULTURA EN LA FUNDACIÓN JOAN MIRÓ

Participamos en las jornadas de Accesibilidad y Diversidad de Apropa Cultura 2025 que bajo el título: Utopía, memoria, capacitismo y cultura, se celebraron en la Fundación Joan Miró, en Barcelona.

VENTA DE OBRA

Para poder proceder a la venta de las obras Debajo del Sombrero suscribe un contrato con los artistas y sus representantes legales en el que se acuerda un reparto de los beneficios de venta al 50%, entre artista y asociación.



VENTA DE OBRA DE JOSÉ MANUEL EGÉA:

2 obras vendidas a particulares en la Galería Christian Bersts por valor de 5.400€ exento de IVA por tratarse de operaciones intracomunitarias.

VENTA DE OBRA DE MANUEL CUBA

6 Obras vendidas a particulares en la exposición A la luz de Galería Debajo del Sombrero por valor de 2.370€ IVA excluido.

VENTA DE OBRA DE MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDO

1 Obra vendidas a particulares por valor de 413,22€ IVA excluido.

VENTA DE OBRA DE MARÍA LAPASTORA

2 Obras vendidas a particular por valor de 845€ IVA excluido

VENTA DE OBRA DE LUIS MIGUEL EDJABUA

1 Obra vendida a particular por valor de 600€ IVA excluido

VENTA DE OBRA DE ESTHER GONZÁLEZ

1 Obra vendida a particular por valor de 480€ IVA excluido

Total venta de obra año 2025 = 10.108,22€. Beneficios para la entidad por venta de obra = 5.054,11€

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	47.802,22
Otros gastos de la actividad	11.178,89



l. Arrendamientos y cánones	13.434,37
m. Reparaciones y conservación	3.877,64
n. Servicios de profesionales independientes	10.881,53
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	553,98
s. Suministros	506,42
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.956,70
Gastos financieros	82,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91.273,75

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	10.742,71
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	



d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	25.368,96
e. Donaciones y legados	
f. Otros	55.162,08
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91.273,75

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10.199

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos: 55 artistas asistentes a los talleres de Debajo del Sombrero

Beneficiarios indirectos:

150 familiares de los usuarios

10.000 visitantes de las exposiciones (Es una medida aproximada que, dada la importancia de las exposiciones se habrá superado con holgura)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Ser usuario de los programas de Debajo del Sombrero. Los artistas de las exposiciones han sido seleccionados por su recorrido, su obra y su talento

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La obra de los artistas asistentes a los talleres queda archivada y catalogada para el examen y selección por parte de los comisarios de las exposiciones que se propongan.

La atención a los beneficiarios supone una comunicación cercana y directa para captar sus necesidades y poder así prestar el asesoramiento necesario.

El grado de atención en las exposiciones tiene que ver con el control de calidad del montaje, el comisariado, la producción del catálogo y sobre todo y muy importante que los espacios expositivos sean de calidad

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



EXPOSICIONES

1. Durante el año 2024 han participado en las diferentes exposiciones mencionadas arriba 13 artistas.
2. Todos los artistas que participaron en las exposiciones del ejercicio de 2024 ya habían expuesto previamente, consolidando y afianzando así su currículum y carrera artística.
3. Del resto de los artistas se ha mostrado obra en las jornadas de puertas abiertas que se celebran varias veces al año en el Centro de Residencias Artísticas, con gran afluencia de visitantes, ya que el proyecto es un referente del Centro debido a la continuidad de su presencia en él.
4. La incorporación de nuevos artistas muestra como el trabajo que se realiza en los talleres obtiene su fruto puesto que la selección de artistas es realizada por los comisarios que son independientes de la Asociación Debajo del Sombrero.
5. 5 artistas han expuesto fuera de España, en circuitos de arte internacionales del más alto nivel al lado de artistas consagrados
6. Por todo ello podemos decir que el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto es muy elevado y que ejercicio tras ejercicio se va superando el nivel de desarrollo del proyecto, que está alcanzando cotas inimaginables hace unos años.

VENTA DE OBRA

1. En 2024 han vendido obra 13 artistas, lo cual significa que la práctica totalidad de quienes han expuesto, han vendido algunas de sus obras.
2. La venta de obra se ha producido tanto dentro como fuera de las fronteras.
3. Nuestro artista más consagrado, José Manuel Egea tiene coleccionistas por todo el mundo.
4. La venta de obra tiene gran importancia para los artistas que ven reconocido su trabajo, igualmente tiene gran importancia para la Asociación pues es uno de los pilares en que se apoya la viabilidad futura del proyecto-

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento con los fines de la Asociación es muy alto. La importancia y la repercusión de las exposiciones realizadas cumple con el objetivo de la Asociación de impulsar y promocionar carreras profesionales de artistas. En esta edición cabe destacar el reconocimiento internacional de un número ascendente de artistas y la venta de sus obras en algunas de las exposiciones y por el interés de coleccionistas particulares.

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁶

A. Medios Personales²⁷

- Personal asalariado Fijo discontinuo.

Número
medio²⁸

Tipo de contrato²⁹

Categoría o cualificación profesional³⁰



4	300	3-4-7/113
---	-----	-----------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³¹	Tipo de contrato ³²	Categoría o cualificación profesional ³³

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	ASESORÍA

- Voluntariado

Número medio ³⁵	Actividades en las que participan
4	DESARROJO Y APOYO EN TALLERES

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ALQUILER ESPACIO	Calle Alonso Carbonell 7, esc. 1, pl.0, pt.1 28045 MADRID

Características

Local destinado a almacén y Galería para exposiciones.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
0		

C. Subvenciones públicas³⁶

Origen	Importe	Aplicación
Comunidad Autónoma de Madrid	5.500€	Actividad de talleres

3. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁷	Origen ³⁸	Importe
------------------------	----------------------	---------



Sin retribución		
-----------------	--	--

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁹	Importe
Profesor	Art. 25b	18.728,70
Profesor adjunto	Art. 25b	16.728,60
Profesor adjunto	At. 25b	16.728,60

4. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Barrera Lemus	Presidenta	
Luis Sáez Flores	Secretario	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:



-
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.